

INFORMACIÓN IMPOSITIVA MUNICIPAL

INSNOMINS	DESCRIPCION	2011	2012	UMBRAL_50%	AÑO_PONENCIA
REVILLA DEL CAMPO	RÚSTICA IBIR Tipo de gravamen	0,6	0,6	0	2007
REVILLA DEL CAMPO	URBANA Genérico	0,4	0,4	0	
REVILLA DEL CAMPO	BICES Inmuebles dest. A la prod. De energía eléctrica y gas,al refino de petróleo y centrales nucle.	0,8	0,8	0	
REVILLA DEL CAMPO	BICES Presas, saltos de agua y embalses	0,8	0,8	0	
REVILLA DEL CAMPO	BICES Autopistas, carreteras y túneles de peaje	0,8	0,8	0	

INFORMACIÓN IMPOSITIVA MUNICIPAL

Institución	Concepto	2011	2012
REVILLA DEL CAMPO	TURISMOS De menos de ocho caballos fiscales	13,91	13,91
REVILLA DEL CAMPO	TURISMOS De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	37,57	37,57
REVILLA DEL CAMPO	TURISMOS De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	79,32	79,32
REVILLA DEL CAMPO	TURISMOS De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	98,79	98,79
REVILLA DEL CAMPO	TURISMOS De 20 caballos fiscales en adelante	123,48	123,48
REVILLA DEL CAMPO	AUTOBUSES De menos de 21 plazas	91,84	91,84
REVILLA DEL CAMPO	AUTOBUSES De 21 a 50 plazas	130,8	130,8
REVILLA DEL CAMPO	AUTOBUSES De más de 50 plazas	163,51	163,51
REVILLA DEL CAMPO	CAMIONES De menos de 1.000 kilogramos de carga útil	46,61	46,61
REVILLA DEL CAMPO	CAMIONES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	91,84	91,84
REVILLA DEL CAMPO	CAMIONES De más de 2.999 a 9.999 kilogramos de carga útil	130,8	130,8
REVILLA DEL CAMPO	CAMIONES De más de 9.999 kilogramos de carga útil	163,51	163,51
REVILLA DEL CAMPO	TRACTORES De menos de 16 caballos fiscales	19,48	19,48
REVILLA DEL CAMPO	TRACTORES De 16 a 25 caballos fiscales	30,62	30,62
REVILLA DEL CAMPO	TRACTORES De más de 25 caballos fiscales	91,84	91,84
REVILLA DEL CAMPO	REMOLQUES De menos de 1.000 y más de 750 kilogramos de carga útil	19,48	19,48
REVILLA DEL CAMPO	REMOLQUES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	30,62	30,62
REVILLA DEL CAMPO	REMOLQUES De más de 2.999 kilogramos de carga útil	91,84	91,84
REVILLA DEL CAMPO	Ciclomotores	4,87	4,87
REVILLA DEL CAMPO	Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos	4,87	4,87
REVILLA DEL CAMPO	Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos	8,35	8,35
REVILLA DEL CAMPO	Motocicletas de más de 250 hasta 500 centímetros cúbicos	16,71	16,71
REVILLA DEL CAMPO	Motocicletas de más de 500 hasta 1.000 centímetros cúbicos	33,39	33,39
REVILLA DEL CAMPO	Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos	66,79	66,79

Diputación
de Burgos **N IMPOSITIVA MUNICIPAL**

INSTITUCIÓN	COEFICIENTE_MAX	COEFICIENTE_MIN
REVICAMP	1	1